

CAPITULO ULTIMO.

Vindicase el injusto concepto, que muchos tienen formado de las Provincias y Regulares de la América.

958 **YO** tuve dos motivos para escribir esta obra. Determiné escribirla en obsequio de la justicia, y tambien en obsequio de la caridad. Para insinuar las razones que me movieron al obsequio de aquella virtud, escribí el Prólogo que queda puesto al principio; y para insinuar las que me han movido á trabajar en el obsequio de esta, escribo este capítulo, que podrá llamarse con el nombre que quiera ponerle mi lector. Todo lo que diré en él lo habia concebido para que efectivamente sirviese de Prólogo á la obra; pero despues me ocurrió dexarlo para el fin. El que yo tuve para esto procedió de cierta reflexion, que no es necesario declarar ahora. Basta decir que fueron dos las causas que me movieron á tomarme el trabajo que ya has visto. La primera la subordiné á la segunda; porque si aquella me estimuló á precaver los yerros, que pueden intervenir en el gobierno de los Regulares, obedecí al estímulo gustosamente por hacer el obsequio debido á esos mismos Regulares y á las Provincias de Indias, á quienes amo mas tiernamente de lo que puedo explicar, y quienes han de experimentar el beneficio que de esta obra puede resultarles, y entonces habré cumplido con lo que me mandan las santas leyes de la caridad.

959 El intenso amor, con que yo me dirijo á todos los Regulares de la América, no es ciego. La historia y la propia experiencia administran todas las luces necesarias al exercicio de mi voluntad. Conozco lo que verdaderamente debe llamarse un mérito amable, y lo encuentro tan cabal en aquellas Provincias Religiosas, que el mismo conocimiento me arrastra con cierta especie de necesidad á amarlas tan sincera y religiosamente como yo las amo.

Si

958 Si tú no eres de aquellos que están preocupados con un concepto contrario al distinguido mérito de que voy hablando, por lo menos habrás tenido mil ocasiones de formarlo poco ventajoso oyendo hablar de los Religiosos de Indias con vergonzosa insolencia y falta de caridad; pero suspende el juicio por algunos instantes, que yo te informaré con sinceridad christiana lo que en esto hay.

959 Ya sabes que los defectos y culpas de algunos particulares no pueden denigrar el todo del cuerpo místico, civil, político, ó militar de que son miembros, con tal que la transgresion no se les permita impunemente. Nada perjudicaron al honor debido á la Magestad de Christo, ni al cuerpo de su Colegio y Discipulos la traicion de Judas, la negacion de S. Pedro, y la incredulidad de Thomas. Toma en la mano el nuevo Diccionario de las Heregías: cuenta en él, si puedes, los hijos de perdicion, que han querido romper y despedazar la túnica inconsutil de la Santa Iglesia aniquilando sus dogmas: mira luego si ella ha padecido en su honor esencial algun quebranto; ó si es despues de tan injustos ataques menos santa, ó menos infalible. Atiende con cuidado á los varios desórdenes de muchos particulares en todos los cantones y centros de la Europa: observa algo mas, y hallarás algunos Jueces en ella, á cuya integridad, desinterés y zelo falta la buena opinion. Revístete de la calidad de Inspector, y hallarás en los exércitos en paz y en guerra abusos, impiedades, vicios y escandalosas ruinas. Entra en los mares, y hallarás Piratas en medio de los riesgos. Haz finalmente una visita á lo interior del comercio, y encontrarás algunos infelices entregados al embuste, á la trampa, á la clandestina usura: en una palabra, á la mala fe.

960 No sé, amigo Lector, la especie de crítica que tú posees. Si en tus dictámenes estás acostumbrado á atrincherarte con la fuerza de la obstinacion, no hablo contigo; pero si has debido á la Providencia una índole

do-

docil y generosamente imparcial, yo te conduciré á todas las reflexiones convenientes, y *falla* despues como quisieres, quando ya estés plenamente informado del mérito de la causa, porque lo demas solo es propio de unos hombres á quienes domina la mas grosera rústica petulancia.

961 Dime la verdad: ¿crees que aquellos desórdenes, que están sembrados por todas las partes de la Europa, han corrompido universalmente los corazones de todos, y que impunemente se cometen la injusticia, el sacrilegio, el homicidio, el adulterio y el hurto? Los castigos que todos los dias anuncian los papeles públicos executados en todas las Cortes y Pueblos civilizados responden por tí, que no. ¿Ves esas mismas Cortes, Provincias, Ciudades y demas Lugares gobernados por unos incorruptibles Ministros y sabios Magistrados, cuya integridad y firmeza en administrar justicia hacen el honor de la nacion á quien sirven, á pesar de algunos pocos, á quienes la codicia, la pobreza, el juego, el abandono, la falta de honor y el vicio han precipitado á la venalidad, á la injusticia y á la vergonzosa estafa, con que han manchado, no su oficio, sino su opinion? ¿Crees que en un ejército de cien mil hombres, á excepcion de quinientos, ó mil, que están dispuestos á qualquiera desórden, quedan los demas (sea por el honor, por la virtud, ó por temor del castigo) unos hombres regulares para el cumplimiento de su obligacion baxo de la conducta de una Oficialidad general y subalterna llena de honor, de zelo, y deseo de verter su sangre por la gloria de las armas del Soberano á quien sirven? ¿Crees que la mala fe y la ratería de quatro pobres hombres, á quienes llama el vulgo del país comerciante *Mercachifes*, son por ventura capaces de obscurecer la brillante y vasta correspondencia, honradez, y generosa conducta del comercio del primer orden, y de las casas fuertes, que se exercitan en él, por mas que tambien en esta clase haya habido una, ú otra

otra quiebra, que ha parecido sospechosa? Sobre todas esas preguntas me dirás, que crees lo que es justo: lo que debe creer qualquiera racional; y lo mismo idéntico que creeré yo.

962 Y bien: ¿despues de todo lo dicho tomarás partido con un infinito número de necios, que no sabiendo mas de la América sino que la hay, se atreven á calificar de delinquentes, perdidos y relaxados á todos los Regulares de las Indias, sin la menor excepcion? ¿Crees que el estudio, el coro, el recogimiento, la predicacion y los demas ministerios de sus institutos, la caridad, el exercicio de las obras de misericordia, y la práctica de las demas virtudes no se conocen en aquellos Conventos, ó Casas de Religion? *No, Señor, me dirás: mi conciencia no me permite creer todo lo que contiene esta pregunta; pero sí creo, que hay muchos que olvidaron sus obligaciones, y que atropellaron y atropellan hoy mismo con lo mas sagrado de sus santas Reglas.* Está bien; mas ten paciéncia, y súfreme otra pregunta. Por esos *muchos*, que han atropellado con su obligacion, ¿ó entiendes los mas, ó algunos pocos? Si los *pocos*, te ruego, para que destierres tu preocupacion, que vuelvas la vista á todos los Gremios, Sociedades, Clero y Religiones de Europa: mira bien, y exámina con christiana crítica todos los cuerpos civiles, políticos y militares de ella, acordándote para evitar tu escándalo, que hay *males necesarios en el mundo* desde mucho antes que en el Santo Evangelio se nos anunciasen. Pero si en ese *muchos* quieres comprehender los mas, algun que hacer tenemos todavía. Ven conmigo.

963 ¿Quáles son los Autores que has leído para informarte de la relaxacion, ó del mérito de aquellos Regulares de las Indias? Si eres del número de los preocupados, creeré que no hayas destinado un minuto de tiempo á semejante leccion, y consiguientemente, ni otro minuto de tiempo debería yo perder con quien no quiere desengañarse por sí mismo; pero no obstante te

introduciré por un cierto camino, en que entran facilmente las gentes de poco estudio y limitada aplicacion.

964 Hombres de cinco diversas calidades hallo yo, que pasan á la América; y en esta inteligencia las noticias poco favorables que hayas adquirido de la especie de vida de aquellos Religiosos, han de haber venido por uno de estos conductos necesariamente. La materia es grave, y por esto pide ella misma, como tambien la virtud de la caridad, que á mí me mueve, que examinemos la fe que se debe á estos conductos con separacion.

965 Son del primer orden todos los que pasan con destino al mando. Comprehende esta expresion á los Virreyes, Presidentes, Audiencias, Gobernadores, y algunos otros Ministros subalternos. Ya habrás visto en el discurso de la presente obra reiteradas órdenes de S. M. para que todos estos den á su Real Consejo frecuentes informes de la conducta, ocupacion y destinos de los Religiosos. La fe debida á estos informes parece que ha de ser la mas firme y mas calificada. ¿Y cuáles te parece que habrán sido esos informes hasta el dia de hoy? Si yo quiero decírtelo, me dirás que soy parte, y que por esta misma razon soy sospechoso. Si quisiera hacerte de ellos un extracto y un catálogo de los informantes, este capítulo seria un volumen; ¿pues cuál será el medio de que debo usar para convencerte de que en los informes dichos no puede apoyarse la mala opinion de aquellos Regulares? ¿Cómo haré para hacerte ver, que esos informes son la prueba mas fuerte de su distinguido mérito?

966 Aquí no nos puede servir la tradicion, ni la noticia verbal, porque mandando el Rey, que todos estos respetables Ministros informen por escrito al Supremo Consejo de las Indias lo que les parezca digno de participarse, no nos queda otro arbitrio para saber lo que han dicho, que el recurso á los Libros, ó á los Archivos y Secretarías. Mira, pues, si tienes bastante valimiento para que el Archivero del Consejo te permita leer

leer los informes originales que en el Archivo de su cargo se conservan. Si esto no logras, no hay remedio: es menester que estudies, y te remito á las obras de Herrera, Torquemada, Acosta, Avendaño, al Obispo Villarroel, Fraso, Solórzano y Córdoba, á los Bularios, á las mismas Leyes Reales recopiladas para aquel Estado, á los tomos de Cédulas impresas, y otros depósitos y colecciones, en que hallarás los elogios hechos á todos los Regulares de Indias (mas, ó menos) indiferentemente; y á no ser así era forzoso que mintiesen los privilegios, franquicias y favores, que los Papas y nuestros Reyes Católicos han concedido y hecho á las Religiones en aquellas partes; pues todo lo han executado en virtud de los informes que se han dado sucesivamente desde Colón, Cortés, Pizarro y demas Conquistadores hasta nuestro tiempo.

967 No ignoro que algunas veces se han quejado aquellos Xefes y sus Tribunales de algunos Religiosos y Prelados, que, ó por ignorancia, ó por capricho han faltado á sus obligaciones, atropellando las Leyes del Real Patronato, y otras órdenes relativas, ya al servicio de S. M. ya á la subordinacion de sus Prelados, y ya finalmente á otros asuntos, en que tienen aquellos Señores una inmediata inspeccion. Bien sabes, que dexo notados algunos exemplares en la obra; pero sobre que el número de los que así informaron es muy reducido, y siempre se limitaron y limitan sus justas quejas á algunos particulares, debe algunas veces ponerse en cuenta la pasion y empeño, de que mas de una vez ha estado poseido el informante. Lee si puedes los Memoriales impresos del P. Ayeta, que he visto enquadernados en algunas Librerías de la Corte, y hallarás en ellos todos los desengaños que necesitas para creer que te digo la verdad; y si esto no basta, acércate á saberlo, ó inferirlo de lo mismo que pasa en el Consejo, donde verás los muchos informes que se desestiman en virtud de otras noticias, que tienen aquellos íntegros y sabios Ministros reservadamente.

968 La segunda clase de gentes que allá pasan son algunos de los Señores Obispos. Te doy de tiempo dos años para que indagues y exámines escrupulosamente, si alguno de ellos ha informado al Rey, al Consejo, ú otro Tribunal la universal relaxacion, que con tanta falta de caridad se quiere suponer falsamente en las Provincias de Indias. Si tú encuentras la informacion que pido, me ganaste el pleyto; pero si no, deberás confesar que te han informado falsamente. Ya veo venir tu argumento. *¿Cómo hemos de componer lo que yo digo con tantas y tan ruidosas discordias entre los Regulares y los Diocesanos?* Arguyes bien; mas yo te diré con toda verdad lo que hay en esto.

969 Los Regulares han sido casi solos en aquellas partes de las Indias para la grande y admirable obra de la conversion de aquellas gentes. *Nada mas glorioso, que aquella conversion del Nuevo Mundo; y tan grande como ella es, es obra principalmente de los Religiosos.* No era menester citar á nadie para apoyo de esta verdad, que es manifiesta; pero quiero prevenirte, que así lo escribieron Gerónimo Plato, Francisco Lopez, el Autor del libro intitulado *Estados, Imperios y Principados del mundo*, Fabrino, Mendoza, Bzobio, Berdier, Oviedo, Herrera, y otros que hallarás citados en Arturo al 31 de Agosto, pag. 396, num. 9. No olvides esto, porque esta es la raiz de todo el mérito que te quiero persuadir.

970 Reducidas aquellas gentes al gremio de la Iglesia, las civilizaron y reduxeron á Pueblos. Los Misioneros fueron primero Conversores, luego Doctrineros, despues Curas, y aquí tienes la piedra del escándalo. Los primeros que llegaron tendieron la red de la palabra de Dios en aquel piélago inmenso de infidelidad. No tenían fuerzas bastantes para sacar la red: llamaron á los que en otra navicilla se exercitaban en el mismo oficio siguiendo el exemplo del Apostol: unos y otros cumplan exáctamente con su obligacion: todos eran unos

unos con distinta ropa, con distintos hábitos: al modo que de toda la tropa se compone un ejército de distintos uniformes para el mismo fin: todos cooperaban... pero dexemos esto, y digamos de una vez, que se hicieron dueños de los Curatos en sus mismas Conversiones, como, y de la manera que se ha dicho en el cuerpo de la obra.

971 Se dexó ver luego el resentimiento en el Clero Secular. Ya se supone, que los Señores Obispos debian proteger su causa, y los informes, memoriales, competencias, procesos, y otros documentos, que por una y otra parte se han causado con demasiado teson, han contribuido poderosamente á tiznar la conducta de los Regulares. Ya esto se concluyó despues de un siglo. El Rey ha mandado, que donde haya Clérigos sean presentados para las Parroquias: la orden de S. M. está obedecida con exemplar sumision. Ya no hallarás Curas Religiosos sino en uno, ú otro infeliz Pueblecillo, que no puede dar de sí competente asistencia á un Párroco Secular; donde absolutamente falta el Clero, como en algunas partes se verifica ahora mismo, y donde S. M. ha querido que quedase una, ú otra Doctrina siempre al cargo de los Regulares para los fines que sus mismas Reales Cédulas expresan, como queda dicho: con que concluida la causa de las discordias, serán ya menos aquellos particulares, contra quienes los Señores Obispos dirijan sus querellas.

972 Los Regulares que pasan á la América entran en la tercera clase de gentes que he propuesto. En los que van hay de todo por la falta de exámen, de que hablé ya en su lugar respectivo. Todos los buenos y ajustados Religiosos que van á las Indias se mejoran, y se rematan los que no lo son, y que regularmente fueron con un fin torcido, impropio de su estado. Entre los que vuelven hay tambien de todo; pero desde luego paso, y me acomodo con la relacion de aquellos, que tuvieron allá unos procedimientos justificados, y

moderada conducta; pero de ninguna manera me comprometo en la relacion que hagan de aquellos Conventos y Provincias los que no tengan estas calidades.

973 El solo nombre de *Indias* inspira á los incautos y á los imperfectos un grande número de conveniencias fantásticas, que despues no encuentran. Ocultan los deseos y poco religiosas ideas que los mueven: lo gran incorporarse en una Mision para una Provincia, ó Seminario. En este, ó se cansan, ó se les despide: en aquella quieren empleos, libertad, abundancias y comodidades, de las quales, ni unas son propias de su estado, ni saben para otras hacer mérito. Los Superiores aplican los medios conducentes á su correccion: trabajan por evitarles su vergonzosa ruina: no hay remedio proporcionado de que no usen para sacarles de su enfermedad; pero encallecida su viciada naturaleza, y calificada ya por deplorable, vuelven á Europa, y nos dicen, que vienen á salvarse esos mismos que allá despreciaron los remedios oportunos para adquirir la salud. ¿Qué quieres, Lector mio, que digan estos de los que allá quedan? La fortuna es, que los que vuelven con estas circunstancias son muy pocos; mas sin embargo cada uno de ellos equivale á veinte para infamar contra toda razon y verdad á sus hermanos. Ultimamente ya sabes, que cada uno cuenta de la feria conforme le fué en ella.

974 La gente del comercio es otra clase de los que van y vienen. Hablo de aquellos hombres de una regular educacion, sobre quienes gira este ramo con perfecto conocimiento de lo que es la América. Estos se domicilian, y residen en sus Puertos y principales Ciudades: freqüentan las Iglesias, asisten á sus funciones, es diaria su comunicacion en los Conventos: retíranse á ellos quando el estado de sus negocios lo permiten para hacer sus espirituales ejercicios con tranquilidad; y reconociendo por sí mismos cuánto interesa el servicio de ambas Magestades en los afanes de todos los Re-

gu-

gulares de las Indias, los quieren, los socorren, y fomentan sus Misiones y demas ministerios con su empeño, con su valimiento, con sus buenos oficios y con sus caudales. Entra en Cadiz, y paso gustosamente por el informe que adquieras de aquellos sugetos del primer orden, que tengan práctico y experimental conocimiento del objeto de nuestra cuestión.

975 Confírmase todo esto con los muchos que de esta y otras carreras, hallándose en un estado de distincion y fortuna bien considerable, y con pleno conocimiento del estado que tienen las Religiones, tanto en América, como en Europa, han preferido aquellas Provincias para verificar la resolucion de su retiro al claustro. Si fuera preciso el dar razon de todos podria hacer una dilatada lista, y concluirla con el Excelentísimo Señor D. Joseph Solís Folch de Cardona, hermano legítimo del actual Duque de Montellano, quien en el mismo dia en que entregó el Virreynato del Nuevo Reyno de Granada á su sucesor, que hoy mismo tienes en el Consejo de Guerra, vistió el humilde hábito de Religioso Menor en su misma Ciudad, Capital de Santa Fé. La freqüente comunicacion á los demas, y la administracion del Virreynato á este, los tenia con cabal concepto de lo que son las Religiones y Religiosos de América; y á no tener un claro conocimiento de su verdadero mérito, y del arreglo respectivo de sus Comunidades, no las hubieran hecho el honor de alistarse para siempre en ellas.

976 Los Marineros y gente de servicio son la última clase de los que van á la América. La calidad de estos hombres nos evita la molestia de inquirir su modo de pensar. Si tú les preguntas, responderán á todo; y regularmente han de responderte lo que tú quisieres, si sabes preguntarles con habilidad. Corre toda la Europa: hazte cargo de sus Cortes: examina en cada una los intereses del Público: observa bien el genio, inclinaciones, virtudes y vicios de sus naturales: mide la

Tom. II.

Ff3

ex-